

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUALA ECUADOR S.A. RELATIVO EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2009**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), y según lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R.O., Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004, cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2009, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía debiendo señalar que las metas corporativas se han logrado, lo que se aprecia de los resultados obtenidos, al haber la compañía arrojado utilidades.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de sus accionistas para alcanzar las metas previstas.

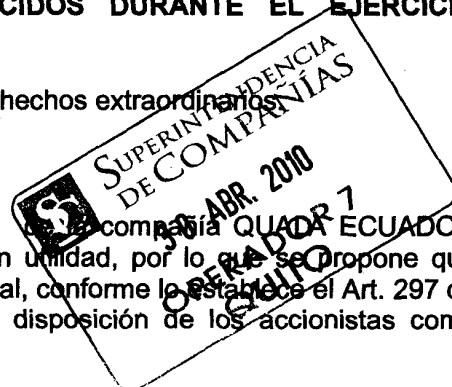
Se ha logrado consolidar el negocio del Ecuador, con producción local y entrada en el mercado de varias marcas, así como con el posicionamiento en el mercado de los productos importados y producidos por mi representada. En tal virtud, cabe afirmar que los resultados obtenidos, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se la tuvo permanentemente informada.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL PERÍODO 2009:**

Durante el ejercicio económico 2009, no ha habido hechos extraordinarios.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía QUALA ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2009 arrojan utilidad, por lo que se propone que luego de destinar el 10% de la misma a reserva legal, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, las utilidades se dejen a disposición de los accionistas como utilidades no distribuidas.



V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2.009 la compañía Quala Ecuador S.A. ha cumplido las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, debiendo señalar que tiene todas las licencias de software que utiliza para el cumplimiento de su objeto social.

VI. RECOMENDACIONES:

El Gerente General, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2010 se formulen nuevos proyectos para robustecer su posición en el mercado local.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 15 de Marzo de 2010.

Muy atentamente,



José Fernando Agudelo Jaramillo
Gerente General
QUALA ECUADOR S.A.

